



Consulado General
de Colombia en Boston

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN BOSTON

A solicitud de la señora Notaria Decimo Tercera del Círculo de Medellín y para que surta los efectos legales pertinentes, el Consulado General de Colombia en Boston, Estados Unidos de América, dispone la fijación del presente **EDICTO MATRIMONIO CIVIL** por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las 02:00 p.m de hoy viernes tres (3) de octubre de 2025:

NOTARÍA 13	
EDICTO	Código: M1-RC
	Aficio: 548
	Página 1 de 1

Para: CONSULADO GENERAL DE BOSTON ESTADOS UNIDOS.
Correo: cboston@cancilleria.gov.co

Fecha: 16 de Septiembre de 2025
Asunto: Publicación de Edicto Matrimonio.

YINETH DANIELA GOMEZ DUARTE, Mujer, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.222.076 de Medellín - Antioquia, de nacionalidad Colombiana, nacida en Itagüí (Antioquia) el 02 de Mayo de 1996, con 29 años de edad, de estado civil: Soltera, domiciliada en: la Calle 49 DD # 95 – 189 de Medellín - Antioquia, de profesión u ocupación: Ama de Casa, Celular: 300-4728220, correo electrónico: danielitha-gomez@hotmail.com, hija de: Héctor Augusto Gómez Ríos y Diana Patricia Duarte Echavarría; Quien actúa en nombre propio y en representación de: DAVID GONZALEZ MONTES, según poder debidamente Autenticado ante Notaria Publica de Massachusetts, el día 04/septiembre/2025, Varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.125.642.288 del Con. Boston – Estados Unidos, de nacionalidad colombiana, nacido en: Medellín – Antioquia, el 16 de junio de 1995, con 30 años de edad, de estado civil: Soltero, domiciliado en: 276 Paris Street – Boston – Massachusetts, Código postal 021-28 Celular: 857-4539655, correo electrónico: davidglez.0695@gmail.com, de profesión u ocupación: Traductor, hijo de: Luis Mario González Muñoz y María Yamile Montes Gómez. Solicito respetuosamente a ustedes Señores CONSULADO GENERAL DE BOSTON ESTADOS UNIDOS. enviar copia de su publicación con fecha de fijación y desfijación a la Notaria Trece de Medellín Circular 5ª no. 70 – 93, Teléfono: 4112928, Ext. 15 –19; correo electrónico trecemedellin@supernotariadecol.gov.co.
Atentamente:

DRA: NANCY CRISTINA MESA ABANGO
NOTARIA (13) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA



Consulado de Colombia en Boston

Dirección: 31 Saint James Avenue. Suite 960. Boston. Massachusetts. Estados Unidos
Conmutador: (+1) (617) 536 6222
Email: cboston@cancilleria.gov.co
Página web: boston.consulado.gov.co



Consulado General de Colombia en Boston

NOTARIA

13

EDICTO

Código: M1-RC

Aficio: 548

Página 1 de 1

LA NOTARIA TRECE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN- COLOMBIA

HACE SABER QUE

YINETH DANIELA GOMEZ DUARTE, Mujer, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.222.076 de Medellín - Antioquia, de nacionalidad Colombiana, nacida en Itagüí (Antioquia) el 02 de Mayo de 1996, con 29 años de edad, de estado civil: Soltera, domiciliada en: la Calle 49 DD # 95 – 189 de Medellín - Antioquia, de profesión u ocupación: Ama de Casa, Celular: 300-4728220, correo electrónico: danielitha-gomez@hotmail.com, hija de: Héctor Augusto Gómez Ríos y Diana Patricia Duarte Echavarría; Quien actúa en nombre propio y en representación de: DAVID GONZALEZ MONTES, según poder debidamente Autenticado ante Notaria Publica de Massachusetts, el día 04/septiembre/2025, Varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.125.642.288 del Con. Boston – Estados Unidos, de nacionalidad colombiana, nacido en: Medellín – Antioquia, el 16 de junio de 1995, con 30 años de edad, de estado civil: Soltero, domiciliado en: 276 Paris Street – Boston – Massachusetts, Código postal 021-28 Celular: 857-4539655, correo electrónico: davidglez.0695@gmail.com, de profesión u ocupación: Traductor, hijo de: Luis Mario González Muñoz y María Yamile Montes Gómez. Manifestaron a la Notaria Trece del círculo de Medellín, la voluntad de contraer matrimonio civil de conformidad con el Decreto 2668 de 1988. Para lo cual han presentado solicitud escrita a este despacho y los requisitos legales. El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento legal que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este despacho dentro del término legal. Se fija el presente edicto en un lugar visible del despacho del: CONSULADO GENERAL DE BOSTON ESTADOS UNIDOS; por el Término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con el trámite señalado en el decreto 2668 de 1988. -----
Fecha de Fijación del edicto -----
Fecha de Desfijación -----



CAROLINA MEJÍA GIL

CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN BOSTON



Consulado de Colombia en Boston

Dirección: 31 Saint James Avenue. Suite 960. Boston. Massachusetts. Estados Unidos

Conmutador: (+1) (617) 536 6222

Email: cboston@cancilleria.gov.co

Página web: boston.consulado.gov.co